

MARÍA JOSEFA RODRÍGUEZ VIUDA QUE LOGRÓ UNA PENSIÓN

«Fue una lucha tremenda y todavía no sé si me podré quedar con la vivienda o no»

Una sentencia pionera en España equiparó el pago de la hipoteca que hacía su exmarido con el cobro de una pensión compensatoria

LÓPEZ PENIDE
PONTEVEDRA / LA VOZ

La pontevedresa María Josefa Rodríguez Vidal reconoce que se atrevió a dar el paso de luchar por conseguir una pensión de viudedad a la muerte de su exmarido, pese a carecer de una pensión compensatoria, espoleada por la necesidad: «No tengo nada y por culpa de él me iba a quedar sin piso, porque era quien lo pagaba».

—¿Cómo reaccionó su entorno?

—La mayoría de la gente me dijo que esto era imposible, que ningún letrado querría hacerlo porque era imposible. Solicité un abogado de oficio y me tocó una persona estupenda —Andrés Malvar Pintos, del despacho Marreque-Malvar Abogados—. Lo intenté y salió adelante.

—A nivel personal, ¿cómo han sido estos meses de incertidumbre?

—En estos momentos, todavía no me lo creo. No lo he asimilado mucho, porque la verdad es que pensaba que no iba a salir. Fue una lucha tremenda y todavía no sé si me podré quedar con la vivienda o no, porque con lo que gane de pensión, que no sé cuanto será, no creo que pueda pagar los mil y pico que él paga-



Rodríguez Vidal solicitó que no se le viera el rostro. RAMÓN LEIRO

ba de hipoteca todos los meses. —¿En algún momento pensó que podía perder su piso?

—De hecho, aún lo pienso porque ahí están las deudas y atrasos. Lo cierto es que el banco colaboró conmigo en todo momento. El banco se prestó, como también lo hizo la compañía a la que mi exmarido pidió el crédito, que también me ayudó, y la jueza que investigó que todo era co-

mo yo decía —la magistrada verificó que era el fallecido quien abonaba la hipoteca del piso en el que reside la pontevedresa, un acto que consideró equiparable al cobro de una pensión compensatoria—. Yo no tengo nada, por lo que si me quedo sin piso, pero con la pensión, podré pagar algo donde vivir dignamente. Yo gano muy poco, pero lo cierto es que tuve muchísima suerte una vez empecé con esto.

—Y eso que la Seguridad Social, en ningún momento, aceptó sus argumentos.

—Es cierto. Primero, solicité la pensión a la Seguridad Social y mandé toda la documentación, pero me la denegaron dos veces. Solicité el abogado de oficio... Todo es cuestión de suerte, de la persona que te toque lo haga bien

—¿Teme que esta Administración recurra la sentencia, que no es firme, buscando el amparo del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia?

—Claro. Esta sentencia no es definitiva. Espero que pueda quedarme con la pensión, pero todavía no se sabe a ciencia cierta. Si finalmente no es así, ya se verá.

—En todo caso, esta primera sentencia abre la puerta a muchas mujeres en su situación.

—Exactamente. Todo el mundo decía que era imposible y nadie lo quería llevar. Y tuvo que ser por la Justicia gratuita. Había gente que me comentaba que los abogados de oficio no hacen bien su trabajo, pues aquí está la prueba de lo contrario, de que sí lo hacen.

El abogado Franco Argibay vuelve a la actividad profesional tras su condena por blanqueo

L. PENIDE PONTEVEDRA / LA VOZ

La sorpresa saltó ayer en la sala de vistas de la Audiencia de Pontevedra, pero no se encontraba en el banquillo de los acusados, como cabría esperar, sino en el espacio reservado a los abogados de la defensa. Allí, representando a un vecino de Moaña al que se le relacionaba con una agresión a una mujer, se encontraba el abogado Manuel Franco Argibay.

Este letrado pontevedrés fue detenido en junio del 2005 en el marco de la operación Cormorán, una investigación centrada en el patrimonio del narcotraficante José Antonio Pouso Rivas, Pelopincho. Tras pasar una temporada en prisión preventiva, el letrado pontevedrés abonó una fianza de dos millones de euros para salir en libertad provisional. Poco tiempo después, desapareció sin dejar rastro.

Durante cinco años estuvo en paradero desconocido hasta que la policía le echó el guante en Madrid en el 2011. Mien-



Manuel Franco Argibay, ayer durante el juicio celebrado en la Audiencia

tras son muchos los que consideran que Pelopincho, el único de la operación Cormorán que nunca llegó a ser juzgado, está muerto, Franco Argibay llegó a un acuerdo con el fiscal por el que asumió una pena de tres años y tres meses de prisión.

Apenas unos meses después, en noviembre del 2012, le caía una segunda condena, esta vez de cuatro años. El Supremo confirmaba que, en su ejercicio profesional, se aprovechó de la confianza que habían depositado en él un constructor y la madre de este para quedarse con varias propiedades.

Ayer, su cliente negó los cargos, mientras que la víctima fue contundente: «Yo me vi muerta. Estoy viva de milagro (...). Lo veo en mis pesadillas constantemente».

Identificado por un incendio forestal ocurrido en Campañó

L. PENIDE PONTEVEDRA / LA VOZ

Un vecino de Pontevedra ha sido identificado por agentes de la Jefatura de la Policía Autonómica de la capital provincial como responsable «dun reciente incendio forestal» en la ciudad del Lérez. El fuego se produjo hace hoy una semana, el 1 de junio, en el lugar de Piñeiro, en la parroquia de Campañó.

Las estimaciones que realizaron desde la Administración

autonómica apuntan a que «as lapas consumieron unha superficie de sete mil metros cadrados de monte arborado». Las sospechas de los investigadores apuntan en la dirección de que las llamas se iniciaron «cando o investigado se atopaba facendo unha queima de restos agrícolas, sen tomar as medidas preventivas básicas de seguridade», precisaron desde la Xunta de Galicia.

LIFE LONG SWIMMING

H2OpenDay

PONTEVEDRA

SÁBADO, 11 JUNIO 2016
HORARIO: De 9:00 a 13:00 Horas
PISCINA MUNICIPAL DE CAMPOLONGO

ORGANIZA:

CON LA COLABORACIÓN DE:

UNA MAÑANA "ESPECIAL" abierta a todas las personas mayores de 55 años para conocer y experimentar los beneficios de la natación como hábito de vida saludable.

• ¡APÚNTATE GRATIS! • OBSEQUIO EXCLUSIVO
• PLAZAS LIMITADAS • Y MUCHAS SORPRESAS MÁS...

Inscripciones GRATUITAS y disponibles en las piscinas municipales (Campolongo, Marín, Vilagarcía y Redondela) o a través de info@proyectadeporte.com • 983 339 899